AVISO PÚBLICO

El MUNICIPIO DE LA CAPILLA BOYACA, informa que de conformidad con el decreto 1082 de 2015, se abrirá el proceso de selección abreviada de menor cuantía **No MC–SAMC-001- 2026** Para lo cual se informan los siguientes datos:

EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. Municipio de LA CAPILLA – Boyacá, - Alcaldía Municipal.

LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Palacio Municipal- Carrera 4 No 3 – 63 Tel: 3132620493-3132621701. Correo Electrónico contactenos@lacapilla-boyaca.gov.co/ secplaneacion@lacapilla-boyaca.gov.co

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y ORGANIZACIONAL PARA LA REALIZACION DE UNA AGENDA CULTURAL, DEPORTIVA Y AGROPECUARIA EN DESARROLLO DE LAS TRADICIONALES FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA MUNICIPIO DE LA CAPILLA – BOYACA, 2026.

DESCRIPCION
El alcance del objeto del contrato pretendido con la convocatoria en estudio, corresponde a las siguientes actividades:

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. Selección Abreviada de la menor cuantía, de acuerdo con Artículo 2 Numeral 2 literal b de la ley 1150 de 2007, y del **Artículo 2.2.1.2.1.2.20, del Decreto 1082 d 2015**.

EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO, SEIS (6) días calendario de 2026

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CEINTO NOVENTA MILLONES DE PESOS MONEDA COLOMBIANA, ($190.000.000,00)

CONTRATACIÓN ESTÁ NO COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

CONVOCATORIA PODRA SER LIMITADA A MIPYME DEPARTAMENTELES O MUNICIPALES

De conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015, modificatorio según el artículo 5 del decreto 1860 de 2015, reglamentario de la ley 2069 de 2020 este proceso se limitará a Mipymes Municipales si cumplen con lo regulado en artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.4.2.4 de la norma citada y conforme al cronograma del proceso; caso en el cual se tendrá como condición diferencial habilitante de capacidad financiera como allí en la condición se reglamenta específicamente.

EL CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Aviso Publico	Enero 19 de 2026	SECOP II
Publicación proyecto pliego de condiciones, estudios previos, análisis del sector	Enero 19 de 2026	SECOP II
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 19 al 26 de enero de 2026	SECOP II
Fecha límite para presentar solicitud de limitación a MiPymes	26 de enero de 2026 14:00 horas	SECOP II
Respuesta a observaciones	27 de enero de 2026 11:00 a.m	SECOP II

Apertura del proceso selectivo	27 de enero de 2026	
Publicación pliego de condiciones definitivo	27 de enero de 2026	SECOP II
Manifestaciones de Interés	Desde 27 al 29 de enero de 2026 a las 14:00 horas.	SECOP II
Consolidación de manifestaciones de interés	29 de enero de 2026 HORA 15:00	Carrera 4 No 3 – 63 Secretaria de planeación SECOP II
Sorteo de proponentes (Aplica únicamente para Selección Abreviada de menor cuantía)	29 de enero de 2026 HORA 15:30	CRA 6 No. 2 – 73 Alcaldía Municipal en la Secretaria de planeación. SECOP II
Expedición de Adendas	30 de enero de 2026 19:00 p.m.	SECOP II
Presentación de Ofertas	02 de febrero de 2026 A las 14:00 horas	SECOP II
Informe de cierre del proceso	02 de febrero de 2026	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	03 de febrero de 2026 A las 18:00 horas	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Entre del 3 al 6 de febrero de 2026	SECOP II
Respuesta a Observaciones a la evaluación	6 de febrero de 2026	SECOP II
informe definitivo	6 de febrero de 2026	SECOP II
acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	7 de febrero de 2026	SECOP II
Firma del Contrato	Una ves notificado el acto de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	Máximo 7 de febrero de 2026	Carrera 4 No 3 – 63 Secretaria de planeación
Aprobación de garantías	El mismo día de la entrega.	Carrera 4 No 3 – 63 Secretaria de planeación

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Secretaria de Planeación Municipal de la Capilla Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co

ORIGINAL FIRMADO
ALVARO EFRAIN ROJAS BERMUDEZ
Alcalde Municipal